## 029 Establecimiento de una gobernanza internacional para la gestión del sargazo en la cuenca del Caribe

PREOCUPADO por las arribazones masivas y las crecientes cantidades de algas sargazo (Sargassum fluitans y S. natans) que circulan por el océano Atlántico desde 2011;

PREOCUPADO por el impacto negativo de estas algas sobre la biodiversidad costera y marina, especialmente sobre los arrecifes de coral, las praderas submarinas, los manglares y las playas;

OBSERVANDO que estas algas se vuelven tóxicas al acumularse en la orilla y descomponerse, produciendo una treintena de gases, entre ellos amoníaco y sulfuro de hidrógeno, conocidos por sus efectos neurotóxicos y corrosivos y sus efectos sobre la salud pública;

OBSERVANDO ADEMÁS que, al desplazarse a la deriva por el mar, estas algas absorben otros productos nocivos para la salud, como metales pesados, especialmente arsénico inorgánico, que posteriormente liberan en el litoral, contaminando así el suelo y los recursos hídricos;

OBSERVANDO TAMBIÉN que el sargazo constituye también una vía de entrada para especies exóticas invasoras, que la emplean como balsa;

CONSCIENTE de que la generalización de este fenómeno en las Antillas y la aceleración del ritmo de las arribazones amenazan la resiliencia de los ecosistemas costeros y marinos;

OBSERVANDO que entre las causas presumibles de este fenómeno figuran los cambios en las corrientes oceánicas, los efectos del cambio climático, los aportes más abundantes de nutrientes transportados por las nubes de arena del Sáhara sobre el océano Atlántico, así como los efectos de la deforestación amazónica y ecuatorial y los vinculados a la agricultura intensiva, que posiblemente enriquezcan el medio marino con nitratos y fosfatos, creando condiciones favorables a la proliferación masiva del sargazo;

RESALTANDO la urgente necesidad de una mayor cooperación internacional para hacer frente a este reto, ya sea en el ámbito de la investigación o para la valorización de las algas acumuladas; y

CELEBRANDO las iniciativas ya puestas en marcha con este fin, y en particular la iniciativa internacional para combatir el sargazo anunciada en la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28);

## El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su sesión de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

- 1. RUEGA ENCARECIDAMENTE a los gobiernos implicados que adopten estrategias para la gestión sostenible del sargazo, ya sea con el fin de reducir su proliferación (p. ej., reduciendo el uso de insumos químicos en torno a los ríos Amazonas y Congo o luchando contra la creciente desertización en el Sáhara) o para gestionar las arribazones masivas en la región del Caribe desde la perspectiva del enfoque "Una Sola Salud";
- 2. EXHORTA a las comunidades universitarias, los gobiernos y las organizaciones regionales interesadas (CARICOM, CAR-SPAW, Asociación de Estados del Caribe (AEC), Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), etc.) a establecer un grupo intergubernamental de expertos científicos y técnicos encargado de evaluar las causas, las consecuencias y las medidas de mitigación y gestión del sargazo;
- 3. INSTA a esos actores a trabajar en la definición de una identidad biológica y jurídica del sargazo para poder establecer un marco reglamentario de gestión;
- 4. RECOMIENDA a los Estados y las autoridades competentes de la cuenca del Caribe que desplieguen recursos económicos proporcionales a la magnitud del fenómeno, especialmente en materia de descontaminación de metales pesados, para fortalecer los sectores de la valorización del sargazo; y

5. PIDE que se establezca una gobernanza intergubernamental eficaz mediante el refuerzo de los instrumentos internacionales y regionales para reducir y gestionar estas arribazones en todas sus dimensiones (p. ej., sanitaria, científica, económica y política), por ejemplo mediante la adopción de un nuevo protocolo sobre el sargazo en el marco del Convenio de Cartagena.